

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 50

TELEFONO 154

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA.

Dirección telegráfica: DIARIO

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUÍO
CONCERTADO

Subscripción en Córdoba. N.º 21,159
Idem resto de España. 7 Ptos.
Idem en el extranjero. 10 Ptos.
Pago adelantado.

Número suelto, 10 céntimos.

Cervantes y los Estados Unidos del espíritu

A ninguno de cuantos, crispados de estupor, contemplamos desde esta arista de principio, sobre la que escapa ya sus furiosas espumas, la mayor borrasca de la Historia, se nos oculta que en esta hora apocalíptica del mundo se juega al barbero azar de la guerra algo más que la guerra de los beligerantes: el porvenir, la geografía, la vida de las naciones de Europa, y acaso de las del Continente Nuevo. Nadie ignora que en esta hora suprema para el porvenir del mundo, España y la América española atraviesan un momento excepcionalmente decisivo para sus vidas, políticamente separadas, étnicos y espirituales nentos, con unidad irrompible.

Y ante la ruina de catolicismo que sacude al mundo; cuando las familias humanas se agrupan, se crean, por impulsos atávicos, por instintos de conservación, los españoles que vivimos a uno y otro lado del océano sentimos imperiosamente, quizá providencialmente, ese impulso unificador, ese atávico grito de alarma surgido de los hondos sagrados canes de la generación, que nos conmueve, nos congregue, nos empuje a la defensa, a la afirmación, a la exaltación triunfal de los altos indisolubles bienes que poseemos en común: Religión, Historia, sangre, espíritu, literatura, habla; este habla eterna, amparada en las inmortales noblezas de nuestra Historia, en la dominadora innumerable espiritualidad de nuestro estirpe.

Cuando todas las naciones luchan titánicamente por imponer con el hierro y con el fuego el dominio de su fuerza y de su espiritualidad, de su producción y de su industria, de su comercio y de sus ideas; cuando de la fragua colosal de la guerra, donde se funden viejos imperios, surgen nuevas nacionidades, que se revelan con inusuales energías; cuando ha sonado la hora de ser o no ser para las nacionidades y potencias, según alcancen a merecer y a imponer su derecho a la vida y a la gloria, su potencialidad afirmativa o negativa en esta gran reconstrucción mundial; cuando ha sonado la hora de la revisión de los derechos y las supremacías con que cada pueblo entrará en la «Era novisima» del mundo, que la firma de la paz a inaugurar muy pronto, España y la América española no pueden permanecer estacionarias, mudas y apartadas de los caminos de la humanidad. La Historia no marcha ya al trote andar de los tiempos heroicos; desciende el otoño clásico y ciñó a sus lisiones las alas de Mercurio, que no son ya mero símbolo poético, sino voladoras alas de vapor y de electricidad, impulsoras de los magnos intereses que hoy nos rigen. El hombre dispone como dueño de poderosas energías físicas que dominan los vientos y el seno de los mares, y analizan las distancias, y engarzan los continentes, como las misteriosas hondas hercianas. Nervios metálicos empalmados a nuestros nervios propagan por todo el mundo la chispa del pensar y la vibración del sentir con la celeridad del rayo; y al paso que se ensancha la órbita de nuestra acción, y se complica el mecanismo de nuestras relaciones con el resto de los hombres, se acelera hasta el desfijo el ritmo de nuestro vivir. No hay derroche al reposo, ni al aislamiento, ni a la inhibición; la mecánica formidable complejísima del moderno vivir, nos envuelve a todos y nos inserta a cada uno como miembro útil, o como pieza fragmentaria, en determinado punto de la máquina gigantesca. Ni los hombres ni los pueblos pueden eximirse de esa magia y multíplice acción de la vida actual.

En el presente momento de esfuerzo maestro, hoy, en que el cerebro de la humanidad pareciera agrandado por la magnitud de las ideas y de los conflictos, y las ondas de nuestra sensibilidad amenazan saltar, de pura tensión, ante el horro de la lucha, y en que los propios beligerantes, mientras con una mano blanden el acero, o dispara las máquinas formidables, con la otra mano silanjan los caminos y preparan las conquistas de la paz, nosotros, milagrosamente salvos en este remanso de concordia, no tenemos derecho a la cobarda inacción. En esta hora suprema en que los mismos que destruyen el mundo laboran la en la edificación de otro mundo nuevo, aislare a amularse, retrártase es pervertir, inhibirse, es desertar del puesto de honor, faltar al más seguido de los deberes: al de luchar por la vida y la grandeza de la patria. Y como, no sólo con las armas de la guerra se lucha por la patria, a España, que ya conquistó dos veces la inmortalidad con el rayo de su acero y con el de su genio creador, toca ahora combatir con las armas de la paz, ensanchar los dominios de su cultura, seguir el porvenir de su producción—intelectual y material—, de su comercio y de su industria, y afirmar valientemente el sentido de su genio étnico y de su vida espiritual, que animó dos mundos y en dos mundos afrontó prologios con inextinguible, con creciente y resurreccional energía. Tocale a España realizar el sueño de la misión moral de «a estirpe», que será coger el fruto glorioso de su magnifica siembra de alma por tanto mundo; tocate a España arrojar un cable de amor a la otra orilla del Atlántico, para que las naciones hijas «nuyas», el ceñir con el sus cuerpos de dioses, vuelvan a constituir, juntas con la excolsia nación, el estado espiritual más grande de la Tierra. Túcate a España realizar esta misión tan salvadora como gloriosa, para si y para los pueblos de nuestra América. Es decir, que ha llegado «la hora de España», la hora de servir para nuestra gran Patria y para los pueblos que comparten con su lengua, su sangre y su genio étnico; que es la hora de «ser o no ser» para nuestra raza entera, y que es preciso que «sermos», porque nunca tuvimos tan en camino un derroche y en posibilidad de ser como hoy, en que un impulso renovador, resurreccional, nos anima, y en que fuerza, y atracciones, y leyes insinuables de la vida y la Historia nos

empujan a los brazos de la América nostra, que partida desde su emancipación en veinte naciones, aisladas e indefensas, volverían a juntarse entre los brazos de un gran Maestro en un inmenso bloque étnico, inquebrable, contra toda codicia, fuerte y grande para toda conquista de la paz y del progreso.

Y ahora que por impulsos atávicos, por instinto de conservación, por amor de raza, por necesidad de una genealogía heroica, de una historia de colosal grandeza, chata por egoísmo, como acaba de decir uno de sus escritores, la América española siente la necesidad de un lazo común, de un nervio étnico, de un alma colectiva que le haga una, grande y fuerte contra cedidas anexionistas, por la divina y humana, se vuelve a las sagradas fuentes de su vida histórica y espiritual, a su origen hispano, como nosotros nos volvemos a nuestra descendencia gloriosa. Y nos volvemos a ella con tanto más ahínco y amor, cuanto más dedicada la vemos de explotadores ambiciosos o de opresores imperialistas.

Y esta confederación espiritual de la raza, que ya ha hecho de conciencia prevista por todos los mentalidades hispanoamericanas y españolas, así por los que desde Bolívar hasta Ugarte presentaron el peligro del fracturamiento de los grandes virreinatos en pequeñas repúblicas aisladas, como por los que, como Enrique Rodo, columbraron el despuntar de una gran elaborada de la espiritu, y los que, como Blasco Fornells, han lanzado ya a la publicidad la palabra a «pachipismo»; este hecho de conciencia que bordando la realidad, cristalizó en alianzas parciales, como la de la Argentina, el Brasil y Chile (el ABC) y se manifestó con creciente difusión y entusiasmo en la Fiesta de la Raza, este hecho de conciencia sólo espera para convertirse en hecho histórico una ocasión. Y esa ocasión se nos brinda a todos propicia y gloriosa para la hora de la paz. Bastard conque entonces se celebró las aplazadas solemnidades del tercer centenario de la muerte de Cervantes, entre las cuales deberá ocupar lugar preclaro la reunión de un congreso de hispanistas y de una magna simbólica de la lengua española; solemnidades que deberán coincidir con la celebración de la proyectada Exposición Hispanoamericana en Sevilla, y con la creación de un gran centro de estudios iberoamericanos en aquella ciudad, donde se guarda el archivo histórico de dos mundos. Fiestas religiosas que, al congregar en la madre patria las representaciones de todos los países que hablan idioma, ofrecerán ocasión feliz para que se firme en un abrazo de amor la federación espiritual de nuestra raza.

Exclujo lo que parece agregar que firmada la alianza espiritual, lo demás no será dado por añadidura; es decir, que aprovechando la ocasión dicha de vernos por primera vez unidos los españoles de las dos Españas, se afirmará el pacto de familia con la celebración de todos los contratos de intercambio cultural, artístico, industrial y mercantil que son vivo anhelo y creciente necesidad común, y servirán la unión, la invencible fuerza cohesiva, la prosperidad, la gloria, el resurgimiento de España y de su estirpe.

¿Qué falta para el logro de este ideal tan fundado en magia y prósperas realidades? Los pueblos de Sevilla, gallarda muestra del genio nacional, encarceló esta vez en el ilustre Aníbal González, bañan su orgánica y españolísima arquitectura en el ambiente de luz y gloria de la más bella de las ciudades; el comité para la celebración del centenario cervantino no se ha disuelto, y lo preside una gloria nacional: Rodríguez Martín; Cervantes es el símbolo augusto de esta lengua, que es hoy la mayor potencia espiritual y aun financiera del mundo; el anhelo, la necesidad vital y salvadora de una confederación étnica aliena a todas las almas. ¿Qué falta para lograr todo esto?

Algo que no es nada y sería para nosotros la gloria y la vida: ¡Querido!

Blanca de los Ríos de Lampérez

DE IZNAJAR

Hurto de aceituna

Al propietario de esta villa don Diego Ordóñez Campillo, le hurtaron el Domingo de Pascua de Resurrección dos fanegues de aceituna de un montón grande que tenía. Tres días antes le habían sustraído del mismo sitio tres fanegues y el Jueves Santo la quitaron también fanega y media.

El hecho fue comunicado al Juzgado municipal de la referida villa.

De las investigaciones resultaron ser los autores del robo de siete caleminas José Guillén y Guillén, conocido por Chote el chico, y Francisco Doncel Quintana (y) el Sereno.

Los siete caleminas fueron comprados por la menor de un sujeto conocido por Pepe el de Nieves.

Para no ser vistos, los expresados individuos se echaron al río Genil, cada uno con un saco en la cabeza lleno de aceituna.

El jefe del puesto de la Guardia civil se constituyó en la fábrica aceitera que en este término posee don Francisco Delgado Rey y pudo comprobar que antes de Semana Santa llevó José Tejero Reira, con domicilio en La Granja, catorce fanegas de aceituna en varias veces, dándole en el acto una arroba de aceite por cada fanega.

Resultó que la aceituna era de mala procedencia.

A causa de ello se instruye sumaria en este Juzgado municipal.

El Corresponsal

15 Abril 1918.

ANTONIO ARÉVALO.—PROCURADOR

Munda, sin número.—Córdoba.



FIGURAS DE LA GUERRA.—El general Duchêne, comandante de una división francesa de las que operan en Italia.

De Instrucción pública

Solicitudes

Los maestros don Alfredo Repiso y doña Luisa del Pozo solicitan que se les conceda por mérito vacante en el escalafón provincial.

Exámenes

Por la Secretaría de la Escuela especial de Veterinaria de Córdoba ha sido publicada la convocatoria siguiente:

Desde el 1º al 10 de Mayo próximo, podrán los individuos que deseen dar validez académica a los estudios efectuados por enseñanza no oficial, solicitar el señ. director del Establecimiento, el certificado de su situación y autorización para la admisión a los exámenes respectivos.

Estas solicitudes serán de puño y letra de los interesados y en ellas se expondrán claramente las asignaturas o grupos a que aspiren, acompañando a las mismas la cédula personal corriente.

Los que procedan de otros Centros, procurarán con la antelación debida, ser remitido a esta Secretaría el oportunamente certificado oficial, y presentarán en el acto de la inscripción, certificado facultativo de estar renunciado y acreditarse su personalidad mediante dos testigos de conocimiento, vecinos de esta capital y provistos de una cédula personal correspondiente.

Los alumnos de enseñanza no oficial, abonarán por cada asignatura, en papel de pago al Estado, ocho pesetas por derechos de matrícula, cinco pesetas por derechos académicos y dos pesetas y cincuenta céntimos por los de inscripción, más dos pesetas y cincuenta céntimos en metálico por formación de expediente, sea cual fuere el número de asignaturas solicitadas.

Los individuos de nueva entrada o sea de ingreso, deberán solicitarlo en igual forma y época, acompañando a sus instancias, la cédula personal, certificado de renuncia, certificación de nacimiento del Registro civil legalizado y certificado oficial del Instituto general y técnico que acredite tener aprobados los ejercicios del grado de bachiller, o en su defecto, testimonio legalizado del título correspondiente.

Todo alumno está obligado antes de examinarse de primer año de la carrera, a justificar estar en posesión del título de bachiller.

Estos individuos tan solo abonarán por el concepto de ingreso, dos pesetas y cincuenta céntimos por formación de expediente, quedando para los efectos de matrícula de asignaturas en iguales circunstancias que los citados en primer lugar.

Córdoba 17 de Abril de 1918.—El Secretario, Rafael Martín.—V. B.—El Director, Gabriel Bellido Luque.

DEL GOBIERNO CIVIL

Licencias

El gobernador civil concedió ayer licencia para ir a los vecinos de Bujalance don Francisco Melero Iglesias y don Blas Lázaro López, el de Villa del Río don Laureano Hidalgo Calero, el de Paenza Goniol don Rafael Baena Delgado y a los Fernández Núñez don Juan Gallardo Ariza y don Francisco Rodríguez Ureña.

Las obras de la Mezquita

El Ayuntamiento de esta capital se ha dirigido al ministro de Instrucción pública en solicitud de que en el próximo presupuesto se aumente el crédito destinado a la restauración de la Mezquita Catedral.

Carretera inutilizada

La Alcaldía de Baena ha dirigido al gobernador civil una comunicación parte párroco que el kilómetro 75 de la carretera de Luque y Baena se encuentra completamente intranitable, hasta el punto de que los conductores de vehículos y cuantas personas se dedican al tráfico, están dispuestas a no utilizarla.

De minas

Don Antonio Fuentes Heras ha solicitado la memoria de la fiesta del árbol verificada en aquel pueblo el día 11 del actual.

Exportaciones

Se ha autorizado la exportación de las siguientes especies alimenticias: a los señores herederos de Delgado Martínez, dos mil quinientos kilos de garbanzos para León, mil para Talavera de la Reina, cuatrocientos para Alhama de Aragón, doscientos de garbanzos y cincuenta de maíz para Montferré; a los señores Osorio y Ceballos, ciento cincuenta y ochenta para Campanario y ciento noventa y ocho para Casarrubios; a los señores Rodríguez hermanos, cuatrocientos de garbanzos para Santa Cruz de Málaga.

Aguas

La Sociedad Sanz y Trujillo solicita autorización para el aprovechamiento de aguas del río Genil, presentando el oportuno proyecto.

La fasa del trigo

Con arreglo a las disposiciones dictadas recientemente por el Gobierno, la Junta provincial de Subsistencias, en la última sesión celebrada, acordó fijar en cuarenta pesetas el precio de los cien kilos de trigo en la provincia de Córdoba, entendiendo esta fasa para el articulación en el almacén o depósito.

El tipo máximo de venta de la harina será de diez pesetas de sobreprecio en los cien kilos respecto de los cien kilos de trigo a precio de fasa, resultando, por tanto, que nunca podrá rebasar el tipo de cincuenta pesetas.

Los infractores de las antedichas disposiciones serán castigados con multas de 5.000 pesetas.

En la misma reunión se leyó y la Junta quedó enterada de la ampliación concedida al Ayuntamiento de Córdoba para recoger el trigo incautado.

También quedó enterada de una estadística que comprende las cantidades de trigo que existen en esta provincia y que había pedido la supervisión.

Por último, se acordó comisionar a la Guardia Civil para que compruebe varias denuncias formadas a la vista de la situación de la agricultura en esta provincia.

DE HACIENDA

Pagos para hoy

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán hoy efectivos los siguientes pagos:

Señor presidente de la Audiencia 1.000 pesos, don Juan Gómez 143'85, don Leandro Fernández 387'50, don Luis Espina 500, don Domingo Esparraga 852'50, don Manuel Castro verde 259'26, don Francisco Gutiérrez 117'57 y señores Sánchez hermanos 695'58.

FIGURAS DE LA GUERRA.—El general Pachá, nuevo gobernador militar de Siria.

LA AMNISTIA

Se nos ruge la publicación de la circular siguiente:

Señor director del DIARIO DE CÓRDOBA.—Córdoba.

En estos momentos de perdón y de olvido y de pacificación social, cientos de soldados que vivimos entre los sombríos muros de un presidio en un mismo depósito, lejos de reducir, ha contribuido ensanchar el cauce de aquella variación desordenada apuntada anteriormente.

Debió procederse en un principio a la especialización de aptitudes dentro de la población cabilar de España. Después, elegir las razas que debían actuar como mejoradoras en cada región o comarca, y persistir en el concepto del perfeccionamiento zootécnico hasta conseguir la fijación de los caracteres étnicos morfológicos que determinan las razas.

Mucho se ha remedado desde algú tiempo a esta parte; pero hace poco más de un lustro, en un solo depósito podían verse representaciones de gran número de razas exóticas y no pocas ejemplares españoles que, por presentar cada uno de estos últimos morfología completamente distintas, no podían



LA ORQUESTA SINFÓNICA

Esta noche, a las once, se verificará en el Círculo de la Amistad el anunculado concierto de la admirable Orquesta Sinfónica, justamente considerada como una de las mejores organizaciones musicales de España.

Al acto, cuya celebración ha despertado vivo entusiasmo, podrán asistir todos los socios del Círculo de la Amistad, quienes, según nos participa el Presidente de dicha Sociedad, no han sido personalmente invitados a causa de la falta de tiempo.

Por haberse extraviado la partitura de la obra Rienza, de Wigord, que figuraba en el programa, este ha sido modificado en la forma siguiente:

Primera parte.—I. «Carnaval», Overture (1.ª vez). Dvorak. 2.º. «Cantos rusos» (Suite en miniature), (1.ª vez). Liszt. I. Canción de Navidad. II. La Mente. III. Canción cómica. IV. Leyenda de los pájaros. V. Berceuse. VI. Rondo. VII. Danza popular. 8.º. «Los arda», Beethoven.

Segunda parte.—«Quartet Sinfonia», Italiens, (1.ª vez). Mendelssohn. I. Allegro vivace. II. Andante con moto. III. Con moto moderato. IV. Saltarello. Presto.

Tercera parte.—1.º. «Sigfried-Idilio», Wagner. 2.º. «Andante religioso», Haendel (jolo de violín por el señor Piedra). 3.º. «Hashai y Melchis», Usandizaga.

Hay gran entusiasmo por asistir a este concierto.

TRIBUNALES

Juzgados por jurados

He aquí la relación de las causas cuyas vistas, con intervención del jurado han de celebrarse durante el segundo cuatrimestre del año actual:

Sección primera

Mes de Mayo.—Día 18, Juzgado de Bojilanes; delito de asesinato; procesado, Juan Ruiz Arregui; abogado, señor Mestanza.

Día 20, Juzgado de Córdoba; delito de robo; procesados, Rafael Martínez y otro; abogados, señores Ruiz Maye y Obregón.

Día 21, Juzgado de Córdoba; delito de robo; procesados, Blas Santos Valero y cuatro más; abogados, señores Romero, Carrero y Ortiz Melián.

Día 22, Juzgado de Córdoba; delito de robo; procesados, Alfonso Romero Mohedano y otro; abogado, señor Obregón.

Días 23 y 24, Juzgado de Córdoba; delito de falsedad; procesado, Andrés Herrera Martínez; abogado, señor Ortiz Molina.

Día 28, Juzgado de Córdoba; delito de incendio; procesado, Antonio Martínez Sánchez; abogado, señor Obregón.

Día 29, Juzgado de Córdoba; delito de robo; procesado, Alfonso Romero Mohedano; abogado, señor Casanova.

Día 31, Juzgado de Córdoba; delito de robo; procesados, Manuel Benítez Biquera y otro; abogado, señor Velasco Natera.

Mes de Junio.—Día 1, Juzgado de Córdoba; delito de homicidio por imprudencia; procesado, Manuel Lubia Linares; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 12, Juzgado de Montilla; delito de asesinato; procesado, Manuel Barranco Ayvando; abogado, señor Rubio.

Día 15, Juzgado de Rute; delito de homicidio; procesado, Juan Comino Pérez; abogado, señor Martínez Beltrán.

Día 20, Juzgado de Castro del Río; delito de expedición de billetes falsos; procesados, José Santiago Cortés y otros; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 22, Juzgado de Rute; delito de robo; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 23, Juzgado de Rute; delito de robo; procesado, Bartolomé Moreno Ortega; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 25, Juzgado de Lucena; delito de falsedad; procesado, Ángel Escrivano Simón; abogados, señores Álvarez Yuste y Romero.

Día 26, Juzgado de Lucena; delito de homicidio; procesado, José Ramírez Ruiz; abogado, señor Fernández Jiménez.

Días 27 y 28, Juzgado de Lucena; delito de homicidio y robo; procesados, Manuel Díaz Reales; abogado, señor Martínez Beltrán.

Mes de Julio.—Día 9, Juzgado de Hinojosa del Duque; delito de robo; procesados, Toribio Fernández Gómez y otro; abogado, señor Obregón.

Días 10 y 11, Juzgado de Hinojosa del Duque; delito de homicidio; procesado, José Antonio Delgado; abogado, señor Martínez Beltrán.

Día 12, Juzgado de Córdoba; delito de robo; procesado, Francisco Guerrero Morales; abogado, señor Castaño.

Días 13, 15 y 16, Juzgado de Córdoba; delito de triple asesinato; procesado, Manuel Castillo Tejero; abogados, señores Casanova, Santillana, Altamirano y Martínez Beltrán.

Día 21, Juzgado de Castro del Río; delito de robo; procesado, José Salido Márquez; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 22, Juzgado de Castro del Río; delito de robo; procesado, Bartolomé Moreno Ortega; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 25, Juzgado de Lucena; delito de falsedad; procesado, Ángel Escrivano Simón; abogados, señores Álvarez Yuste y Romero.

Día 26, Juzgado de Lucena; delito de homicidio; procesado, José Ramírez Ruiz; abogado, señor Fernández Jiménez.

Días 27 y 28, Juzgado de Lucena; delito de homicidio y robo; procesados, Manuel Díaz Reales; abogado, señor Martínez Beltrán.

Día 29, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 30, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 31, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 1, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 2, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 3, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 4, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 5, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 6, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 7, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 8, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 9, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 10, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 11, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 12, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 13, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 14, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 15, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 16, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 17, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 18, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 19, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 20, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 21, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 22, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 23, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 24, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 25, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 26, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 27, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 28, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 29, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 30, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 1, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 2, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 3, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 4, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 5, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 6, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 7, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 8, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 9, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 10, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 11, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 12, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 13, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 14, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 15, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 16, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 17, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 18, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 19, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 20, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 21, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 22, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 23, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 24, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 25, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 26, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 27, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 28, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 29, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 30, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 1, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 2, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 3, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 4, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 5, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 6, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

Día 7, Juzgado de Lucena; delito de asesinato; procesado, Francisco Moreno; abogado, señor Fernández Jiménez.

POR TELEGRÁFO Y TELÉFONO

De 1 de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada

A las 10:30 de la mañana se reunieron los ministros en el palacio de la Presidencia, para celebrar consejo.

Dijo, al entrar, que la reunión se dedicaría, especialmente, a seguir el estudio de las líneas generales de los presupuestos.

Añadió que él no llevaba asunto alguno de que tratar.

Maura se limitó a anunciar que el consejo se iba largo.

Marta participó que leería algunos datos relacionados con el presupuesto de su departamento.

González Bessada comunicó que llevaba varios expedientes.

García Prieto participó que la huelga de los obreros de la industria textil de Barcelona continuaba en el mismo estado que los días anteriores.

Pidal dijo que el acorazado Pelayo, después de aprovisionarse de carbón en Huelva, había marchado a Tánger y que el transporte Almirante Lobo desde Cartagena iría al Ferrol.

El Conde de Romanones manifestó que sometería al consejo varios expedientes de indulto.

Cambó anunció que trataría de la concesión de diversos créditos con destino a obras públicas.

También asistió Ventosa, quien declaró que se ocuparía en asuntos relacionados con las subvenciones y la incautación de artículos.

A la terminación

El consejo terminó a las 1:45 de la tarde.

Cambó facilitó a los periodistas una nota oficial en la cual dice que Ventosa dirá cuenta de las disposiciones adoptadas para proceder a la incautación del trigo y otros artículos en varias provincias.

Expuso un proyecto referente a la exportación del arroz, que se autorizará después de conocer una estadística exacta y detallada de las existencias de tal artículo, siempre que sobre paga se atienda al consumo interior.

También informó de otro proyecto para permitir la exportación de las patatas tempranas, en análogas condiciones que el arroz.

Aprobáronse varios indultos por hallarse comprendidos en el artículo 2º del Código penal.

También fueron aprobados diversos expedientes para la construcción de carreteras y otras obras públicas.

Asimismo obtuvo la aprobación el proyecto de reformas militares, que se presentará inmediatamente a las Cortes.

Y, finalmente, se acordó declarar fiesta nacional el 12 de Octubre en que se celebra el aniversario del descubrimiento de América.

Otras noticias

En la Presidencia

Esta mañana, en la Presidencia, no se facilitó a los periodistas la nota oficial que se acostumbra a entregarles diariamente.

En Gobernación

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación manifestó a los representantes de la prensa que, según comunicaba el Gobernador civil de Sevilla, había quedado solucionado el conflicto del paro.

Añadió que el Gobernador de Barcelona había dicho que en Tarrasa seguía la huelga de los carpinteros y en Mataró la de los operarios de las fábricas de gabinetes de punto.

En Hacienda

El Ministro de Hacienda ha nombrado inspectores especiales para que giren visitas a las delegaciones de provincias.

Espera que tales visitas produzcan resultados satisfactorios, especialmente en lo que se refiere a la recaudación.

El Consejo de Estado

Hoy se ha reunido el Consejo de Estado.

Examinó varios expedientes para la concesión de créditos con destino a la construcción de ferrocarriles y otras obras.

También trató de la importación de carnes congeladas de la Argentina.

DIARIO DE CÓRDOBA.—La Organillera 131

El proyecto de amnistía

Ante la comisión del Senado que entiende en el proyecto de amnistía, informaron varios senadores, solicitando que se dé mayor amplitud a dicha ley y que se incluyan en ella a los prófugos y desertores del ejército de África, los delitos de lesa majestad cometidos por medio de la imprensa y los de agresión a fuerza armada y rebeldía.

LAS CORTES

SENADO

A las 3:45 de la tarde principia la sesión en el Senado, bajo la presidencia de Bernardo.

En el banco azul está el Ministro de la Gobernación.

Polanco protesta contra la tasa de los trigos y pide que se deje sin efecto la incautación de este cereal en Palencia.

García Prieto le contesta que el Gobierno estudia la cuestión de los trigos, por tratarse de un problema arduo y de muy difícil solución.

Izquierdo expone la crítica situación en que se encuentran las islas Canarias.

También denuncia los perjuicios que ocasiona a la industria minera la falta de detonadores explosivos.

García Prieto le contesta que se atenderán tales indicaciones.

Siguen otros ruegos locales.

Entrase en el orden del día.

Sin discusión se aprueban varios dictámenes de la comisión de incompatibilidades y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las 4 empieza la sesión en el Congreso, presidida por Villanueva.

Figuran en el banco azul el Jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda y de Marina.

Eliorrieta censura la tasa del trigo.

González Bessada le contesta exponiendo los motivos que han obligado al Gobierno a establecerla.

Zanclada trata del mismo asunto y sostiene que la tasa originará la ruina de muchos labradores.

Ventosa declara que él no es partidario de la tasa pero la ha tenido que aceptar como una imposición de las circunstancias.

Barriobero solicita que se abone a los representados de Ultramar los alcances que todavía se les adeuden.

Pedregal, en nombre de los reformistas, apoya una proposición para solucionar el conflicto del pan.

Ventosa se muestra conforme con algunos puntos de la proposición y ofrece tenerlos en cuenta, pidiendo a los reformistas que la retiernen. Estos acceden a la solicitud.

Siguen otros ruegos locales.

Fernández Jiménez denuncia los abusos que comete la Compañía de los ferrocarriles Andaluces en lo que respecta a la regularidad de la marcha de trenes y dice que el correo de la Sierra de Córdoba no ha llegado puntualmente a los pueblos que recorre ni un día siquiera desde el mes de Marzo, lo cual origina importantes perjuicios por el retraso con que se recibe la correspondencia.

Pide que se corrijan inmediatamente estos abusos, que son intolerables.

Castillejo apoya las manifestaciones de Fernández Jiménez.

González Bessada y Ventosa contestan prometiendo atender los ruegos de ambos diputados.

Entrase en el orden del día.

Sánchez Guerra apoya la proposición que presentó referente a la reforma del Regimiento de la Cámara y es tomada en consideración.

En su virtud pasa a las secciones.

Sigue la discusión del dictamen del acta de Castropol.

Pedregal declara que los reformistas rehusan discutirlo.

Es aprobado el fallo del Tribunal Supremo proclamando diputado a Navia Osorio.

Se reanuda el debate sobre el regionalismo.

Artiñia pronuncia un largo discurso doctrinal en el que establece la diferencia que hay entre el nacionalismo y el regionalismo.

Pi Suñer rectifica, explicando la significación del catalanismo.

Niega que este sea el separatismo y disculpa las estridencias motivadas por la pasión y la lucha.

Añade que está conforme con que los problemas deben resolverse en un ambiente de cordialidad.

Pradera rectifica y pregunta a los nacionalistas vascos si quieren la independencia total con fronteras.

Grandes protestas de los nacionalistas vascos y catalanes.

Entre aquellos y el orador se cruzan frases violentas.

Pradera continúa atacando rudamente a los nacionalistas.

Pregunta si se puede ser republicano y servir a don Alfonso XIII como ministro.

Airea es el escándalo.

Pradera prosigue lanzando acusaciones, en medio de las protestas de los interesados.

Méndez Vigo examina la característica de Navarra y afirma que allí impera el patriotismo más puro.

Es desecharla la enmienda de Pi Suñer y se levanta la sesión.

Provincias

Defunción

Ha fallecido en San Sebastián el vicealmirante Mata.

El Rey ha enviado el pésame a la familia del fallecido.

Una huelga

Comunican de Oviedo que los obreros de las minas de Rossella se han declarado en huelga para protestar contra el hecho de haber sido despedidos algunos de sus compañeros de trabajo.

Los huelguistas permanecen en actitud pacífica.

Una interpelación

Participan de Barcelona que el diputado Zulueta ha telegrafizado a Dato anunciándole que expondrá en el Congreso una interpelación acerca de nuestras relaciones con Francia a lo que respecta al intercambio de mercancías.

Huyendo de la guerra

El Cónsul de Francia en Barcelona ha recibido cartas de numerosas familias para que les búsquen habitaciones en dicha capital, pues se proponen abandonar el territorio francés en el momento en que sea abierta la frontera.

Toros y novillos

Toros en Sevilla

Con tiempo lluvioso y una buena entrada se celebró esta tarde, en la plaza de Sevilla, la primera corrida de feria.

Se jugaron toros de la ganadería de Albacete, que fueron buenos.

En el primer Gaona con la muleta hizo una faena poco lucida y dió dos pinchazos y una estocada atravesada, descabellando al primer golpe.

Galito pasó de muleta al segundo confiado y propinó un pinchazo bien señalado y una estocada desprendida.

La faena con el trapo rojo resultó larga y, durante ella, un banderillero, que metió el capote oportunamente, libró de un pinchazo a Jesuita.

Al tercero Camarín le dió buenos pases ayudados, naturales y de pecho, y se deshizo de su adversario de un pinchazo bien señalado y una estocada contraria.

Palmas.

Durante la lidia de este toro empezó a llover.

En el cuarto Gaona hizo una mala faena de muleta, con muchas precauciones y ayudado por el peoraje y dió una estocada buena a paso de banderillas.

Galito adornó al quinto con un par de banderillas, bueno y otro superior, que le valieron muchas palmadas. Con la muleta hizo una faena muy artística, compuesta de pases variadísimos, y mató a la res de media estocada desprendida.

Ovación.

Este toro persiguió al banderillero Cantimplas, que tuvo que tirarse al callejón, sin más consecuencias que la rotura de la taleguilla.

Camarín puso al sexto un gran par al cambio, que le valió una ovación. Con la muleta demostró mucha valentía, sobresaliendo tres pases de pecho, y recibió una estocada temida, un pinchazo bueno y una estocada hasta la cruz.

Ovación.

Novillos en Barcelona

En la plaza de la Barceloneta se lidieron novillos de la ganadería del Duque de Tovar, que fueron buenos.

Almanseño estuvo superior en todo y escuchó continuas ovaciones.

Belmonte bien.

Extranjero

Parte francesa

La comunicación oficial facilitada esta tarde en París dice lo siguiente:

En la Champagne, el Mosa y el bosque de Courrières es muy violento el fuego de la artillería.

En la Lorena y Reims rechazamos varios ataques del adversario.

Nuevo parte francés

La comunicación oficial facilitada esta noche en París dice lo siguiente:

Al Este del Aire conseguimos importantes progresos.

Nos apoderamos de gran parte del bosque de Serescat, avanzando con nuestras líneas hacia el límite de Castel.

Mas al Sur logramos llegar hasta las vertientes occidentales de las alturas que dominan el Avre.

Hemos hecho numerosos prisioneros.

El ataque emprendido anoche por los alemanes en el bosque de Courrières fué violentísimo.

Comunicado alemán

La comunicación oficial facilitada esta tarde en Berlín contiene los siguientes informes:

Ocupamos las inmediaciones de Poelcapelle, Hombecke y Lengenark, poblaciones que, desde hace dos días, se hallan en nuestro poder.

Comunicado alemán

La comunicación oficial facilitada esta tarde en Berlín contiene los siguientes informes:

Ocupamos las inmediaciones de Poelcapelle, Hombecke y Lengenark, poblaciones que, desde hace dos días, se hallan en nuestro poder.

Nuevo comunicado alemán

El parte oficial facilitado en Berlín esta noche contiene los informes que siguen:

